

## **Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Ciudad Real**

**Memoria del Colegio de Internos del Instituto de 2<sup>a</sup>  
enseñanza de Ciudad-Real : leida el 20 de  
septiembre / por Genaro Lopez.**

Ciudad-Real : Imprenta de Cayetano Clemente  
Rubisco, 1863.

Vol. encuadernado con 14 obras

Signatura: FEV-AV-M-01446 (06)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



# MEMORIA

DEL

## COLEGIO DE INTERNOS

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL,

Leida el día 20 de Setiembre

POR EL SR. D. GENARO LOPEZ, DIRECTOR DEL MISMO,

*en el acto de su solemne apertura para el curso de 1863 á 1864.*



**CIUDAD-REAL, 1863.**

IMPRENTA DE CAYETANO CLEMENTE RUBISCO,

Calatrava, 12.

8  
civiles. Ahora los planos de los edificios de las  
MEMORIA  
de las obras de las ordenes superiores se prevenia, fue-  
ron elevados por el Sr. Gobernador de la provincia al  
Ministerio de Fomento, donde han sido aprobados y de-

MEMORIA  
COLLEGIO DE INTERIORS

perque en la Real órden aprobatoria del presupuesto ad-  
cional del Instituto de Ingenieros de Caminos, Puentes y  
Canales de 1864, se dejaba en suspenso el presupuesto de  
los trabajos de este Instituto, y en consecuencia, el Sr. Go-  
bernador de la provincia, Sr. D. Gerardo Lopez, Director del  
mismo, ha acordado en consecuencia, y con acuerdo de la  
Junta de Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de esta  
provincia, que en consecuencia, y con acuerdo de la Junta de  
Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de esta provin-

cia, se ha acordado en consecuencia, y con acuerdo de la  
Junta de Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de esta  
provincia, que en consecuencia, y con acuerdo de la Junta de  
Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de esta provin-



cia, se ha acordado en consecuencia, y con acuerdo de la  
Junta de Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de esta  
provincia, que en consecuencia, y con acuerdo de la Junta de  
Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales de esta provin-

MEMORIA  
CATEDRAL DE CATALUÑA  
Cataluña, 12

La conveniencia de mantener recogida la juventud en Colegios para poderla precaver del mal y dirigirla mejor en su educacion moral, civil y científica, no es una necesidad que se ha reconocido hoy por primera vez: en todos tiempos se han hecho palpables las ventajas de tan saludable medida, y siempre se han distinguido los jóvenes que han recibido su educacion en los Colegios.

Nadie duda que la instruccion es la base del progreso ó decadencia de las naciones; porque los jóvenes que hoy se educan, regirán mañana los negocios del Estado; y lo harán con tanta mas rectitud y acierto, cuanto su corazon se halle mas impregnado en las máximas de la justicia, y su mente mas adornada de los conocimientos necesarios para administrarla. El Gobierno de S. M. que tanto celo despliega en el bien general, no ha olvidado estas razones, y fundado en ellas, ha dictado sábias disposiciones para facilitar á la juventud los medios mas seguros de una buena educacion, principalmente en aquella edad, en que, con una acertada direccion se robustecen mas y mas los sentimientos nobles y generosos de nuestra alma; ó se vician y destruyen, si de-

jamos marchar el corazón seducido por los halagos del mundo y de una sociedad corrompida.

Este pensamiento produjo el decreto orgánico y Reglamento general de Colegios de segunda enseñanza, aprobado por S. M. en 6 de Noviembre de 1861: y la Real orden de 25 de Marzo del año actual, ha dispuesto la reorganización del Colegio de este Instituto, ajustándose en un todo á las prescripciones que en aquellos se dictan.

Hoy pues, que por primera vez tengo el alto honor de dirigir la palabra á este Colegio y á las demás personas que nos favorecen con su asistencia, cumpliendo con el grato deber que me impone el art. 11 del Reglamento general de estos Establecimientos, haré una ligera reseña de la fundación de este Establecimiento, sus reformas y vicisitudes.

Este Colegio se inauguró en Setiembre de 1848. La Junta inspectora de este Instituto y el Claústro de Profesores del mismo, deseosos de proporcionar un recurso tan satisfactorio á los padres de familia, crearon este Establecimiento, arrostrando dificultades é imponiéndose una responsabilidad, que prueba su mas completa abnegación y su verdadero deseo del objeto que se propusieran. En efecto, privados de recursos, y no teniendo medios para atender á sus necesidades, se comprometieron á cubrir el déficit que resultare en el Colegio, renunciando en favor del mismo las economías que hubiese en el caso de reportar este lo necesario para su sostenimiento.

En esta forma, y con ventajosos resultados siguió este Colegio hasta el año de 1854, en que la Excm. Diputación de esta provincia se hizo cargo de él, continuando bajo las mismas bases de su fundacion en la parte directiva, si bien variada su administracion económica, como era consiguiente.

En 1.º de Julio del año actual han empezado á regir para este Colegio las prescripciones contenidas en el decreto orgánico y Reglamento general de Colegios de segunda enseñanza ya citados; y al terminar su anterior administracion, ó sea en 30 de Junio último, contaba el Colegio, despues de cubiertas todas sus atenciones, una existencia aproximada de 28.636 rs. y 100 fanegas de cañeal.

La variacion del personal en el año último, solo se reduce á que habiendo estado vacante todo el año la plaza de Inspector seglar, y hecho renuncia de su cargo el Inspector eclesiástico D. Nicolás Marotta en 11 de Diciembre próximo pasado, fue nombrado en igual fecha, interinamente, auxiliar del Colegio el Profesor de este Instituto D. Antonio Fernandez, quien viene desempeñando dicho cargo desde indicada fecha con el mayor celo é inteligencia.

Anunciada oportunamente la vacante de Capellan y de Regente de este Colegio, el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, en 26 de Junio del presente año, nombró Capellan del mismo á D. Nicolás de Lara y Orbe, quien aun no se ha presentado á tomar posesion de su cargo. Todavía no se ha provisto la plaza de

Regente; sin embargo, las solicitudes de los interesados, informadas por esta Direccion, se hallan á la resolucion de la Superioridad.

Este Colegio tuvo en el curso anterior 30 alumnos y 1 medio-pupilo; y los progresos de los mismos en la enseñanza, se podrán ver por el resultado de los exámenes, que se demuestra en el cuadro núm. 1.º

Para el curso actual se hallan matriculados 33 alumnos internos y 1 medio-pupilo. Como es el año primero en que este Colegio se inaugura bajo las bases establecidas por el Gobierno de S. M., no se ha concedido ninguna plaza gratuita, lo cual podrá verificarse en los años sucesivos, despues de vistos los recursos del Colegio, segun se previene en los artículos 49 y 140 del Reglamento general.

Escasos son los objetos de enseñanza con que hoy cuenta este Colegio; por esta razon, en los presupuestos para el presente año económico, se halla consignada y aprobada la cantidad suficiente para la adquisicion de obras científicas, mapas y otros objetos; así la enseñanza, dentro del Establecimiento; podrá arreglarse á lo prevenido por el Gobierno de S. M. en el decreto orgánico y Reglamento.

En la parte relativa á enseres y demas material necesario para el servicio interior, este Colegio se halla provisto de lo mas indispensable: no quiero molestar este auditorio con la lectura del inventario; pero no podré menos de hacer observar que todos los enseres han sido adquiridos con los fondos del mismo Establecimiento,

sin gravar en nada á la provincia, debiendo aumentarse la suma á que asciende su valor á las existencias que antes he mencionado.

No se crea por esto, señores, que este Colegio reúne todas las condiciones que son de desear en Establecimientos de esta clase; desgraciadamente faltan muchas, siendo lo mas sensible que no podrán remediarse mientras no se realicen las obras de ensanche del Instituto: cuando estas se lleven á efecto, habrá que dar nueva forma al Colegio, reemplazando los dormitorios del Norte con otro corrido ó de mejores condiciones; la cocina, comedor y despensa deberán trasladarse á un punto menos céntrico que el que hoy ocupan; además tendrán que aumentarse las oficinas existentes; carece el Colegio de una buena enfermería, de Secretaría, de un local destinado al repaso de lecciones, y de salas de estudio, pues el salon destinado á este objeto es el de actos del Instituto: además es indispensable aislar en lo posible el local que ocupan los dos Establecimientos.

Algunas de estas necesidades no existirían, si hubiese sido posible hacer algunas mejoras de un carácter permanente; pero como las obras del proyectado ensanche del Instituto han de variar las condiciones del edificio, las que deben hacerse para el arreglo del Colegio, han de ejecutarse teniendo en cuenta aquellas; así lo ha reconocido el entendido Sr. Arquitecto de la provincia, despues de examinado el local que ocupa este Colegio.

Creo haber cumplido con lo que se prefija en los artículos 11 y 12 del Reglamento general de Colegios de

segunda enseñanza; solo me resta, dando ensanche á los sentimientos de mi alma, manifestar mi satisfaccion al ver la numerosa y escogida juventud que reúne este Colegio. Si, amados colegiales, mi corazon se llena de gozo al veros agrupados en este recinto, y paréceme que leo en vuestro semblante la ansiedad con que esperais dar principio á vuestras tareas, disputándoos con envidiable emulacion un puesto distinguido en la Cátedra y en el corazon de vuestros Maestros, lo que me hace concebir las mas lisongeras esperanzas. Vuestros padres han cifrado toda su confianza en este Colegio, como baluarte contra el vicio: no dejeis frustradas sus esperanzas: no cerreis los oidos á las amonestaciones y consejos de vuestros superiores: seguid sin temor la senda que os trazaren, y conseguireis el fruto de vuestro trabajo, dando á vuestros padres y Maestros la satisfaccion mayor que anhela su corazon.

*Genaro Lopez.*

Ciudad-Real 20 de Setiembre de 1863.

enseñanza de Ciudad-Real.

Censura.	Historia.	Censura.	Francés.	Censura.	Historia y Química.	Censura.	Historia natural.	Censura.
Buena.	"	"	20	Buena.	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"
Buena.	11	Mediano.	ET DIRECTO	"	"	"	"	"
Mediano.	"	"	"	"	"	"	"	"
Sobresal.	"	"	7	Buena.	"	"	"	"
Buena.	"	"	10	Mediano.	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mediano.	58	Mediano.	"	"	Notable.	2	Sobresal.	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mediano.	"	"	28	Mediano.	Notable.	1	Sobresal.	"
"	"	"	31	Mediano.	"	"	"	"
Mediano.	"	"	"	"	"	"	"	"
Mediano.	1	Sobresal.	"	"	"	"	"	"
Mediano.	0	Mediano.	5	Mediano.	"	"	"	"

*José...*

30 de Setiembre

Noviembre de 1861, no se han concedido

Ciudad-Real 20 de Setiembre

Cuadro de los alumnos internos y medio-pupilos del Colegio de 2.ª enseñanza de Ciudad-Real, en el curso de 1862 á 1863.

NOMBRES.	Edad.	1.º de latin.	Censura.	Religion.	Censura.	Ejercicios de aritmética.	Censura.	2.º de latin.	Censura.	Ejercicios de Geometría.	Censura.	Geografía.	Censura.	1.º de Griego.	Censura.	Aritmética y Algebra.	Censura.	Historia.	Censura.	Francés.	Censura.	2.º de Griego.	Censura.	Retórica y Poesía.	Censura.	Geometría y Trigonometría.	Censura.	Lógica y Ética.	Censura.	Física y Química.	Censura.	Historia natural.	Censura.			
D. Marcial García y Martínez.....	11	22	Sobresal.	31	Notable.	31	Bueno.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..			
Benito Lillo y Sanchez de Molina...	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	41	Sobresal.	29	Sobresal.	3	Bueno.	..	..	26	Bueno.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..			
Emilio Amador y García.....	12	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7	..	1	..	5	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..			
Ramon Diaz Crespo y Hervás.....	12	..	..	..	..	..	..	1	Sobresal.	1	Notable.	2	Sobresal.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Victoriano Corral y Trujillo.....	13	26	Mediano.	40	Mediano.	36	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Antonio Almansa y Chacon.....	13	7	Notable.	14	Notable.	15	Notable.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Pablo Herrera y Fernandez de Toro.	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13	Mediano.	7	Bueno.	11	Mediano.	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Antonio Sanchez y Garcia.....	13	34	Notable.	55	Notable.	51	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Manuel Prieto y Torre.....	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	16	Bueno.	5	Bueno.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Antonio Montalvo y Escobar.....	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	24	Bueno.	..	..	18	Bueno.	15	Bueno.	16	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	
Enrique Córdoba y Caminero.....	13	..	..	..	..	..	..	9	Bueno.	1	Mediano.	8	Notable.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Eladio José Caminero y Carrasco...	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	Notable.	4	Bueno.	4	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Nicolás Avila y Mansilla.....	14	..	..	10	Bueno.	..	..	..	..	..	..	25	Sobresal.	11	Sobresal.	8	Sobresal.	..	..	7	Bueno.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Damian Trujillo y Diaz.....	14	8	Bueno.	15	Bueno.	16	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Ecequiel Diaz y Moreno.....	14	6	Bueno.	13	Notable.	14	Notable.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Bernardino Torres y Gonzalez.....	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	Sobresal.	2	Notable.	2	Sobresal.	..	..		
Sotero Salcedo y Ordoñez.....	14	..	..	..	..	59	..	40	..	..	..	54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
Emilio Guzman y Perez de Gracia..	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	46	Mediano.	30	Mediano.	27	Mediano.	..	..	28	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Emilio Yaner y Puebla.....	14	..	..	..	..	3	Sobresal.	5	Sobresal.	3	Sobresal.	3	Sobresal.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Luis Felipe Aguilera y Rodriguez..	14	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	Sobresal.	..	..	1	Mediano.	2	Bueno.	2	Notable.	..	..	..	..	..	..	..	..	
Rafael Recena y Torres.....	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	12	Bueno.	..	..	1	..	4	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Juan Romero y Leon.....	14	18	Mediano.	25	Mediano.	27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Antonio Amador y Garcia.....	15	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8	Bueno.	6	Mediano.	6	Mediano.	2	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Juan Ramon Prieto y Torre.....	15	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	10	Notable.	3	Bueno.	3	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Ramiro Escobar y Torres.....	15	..	..	..	..	1	..	..	..	47	Mediano.	21	Mediano.	..	..	..	..	..	..	31	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Paulino Araque y Gormaz.....	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	Sobresal.	1	Notable.	1	Sobresal.	..	..		
Blas del Rio y Cabadas.....	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	Bueno.	1	Notable.	..	..	..	..	..	..	..		
Enrique Moreno y Ortega.....	16	..	..	52	..	..	..	..	..	..	..	..	..	31	Bueno.	25	Mediano.	28	Mediano.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Fermin Gomez y Salcedo.....	16	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14	Mediano.	14	Bueno.	14	Bueno.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
José Herrera y Fernandez de Toro.	17	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	Bueno.	..	..	10	Mediano.	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>MEDIO-PUPILOS.</b>																																				
D. Ramiro Zancado y Conchillos.....	11	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	49	..	..	..	30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	

Ciudad-Real 20 de Setiembre de 1863.

EL DIRECTOR,  
Genara Lopez.



...	...	...	...	...	...	...
31	Notable	31	Notable	11	...	...
"	"	"	"	12	...	...
"	"	4	"	13	...	...
"	"	"	"	14	...	...
30	Muchano	40	Muchano	15	...	...
15	Notable	14	Notable	16	...	...
"	"	"	"	17	...	...
21	Notable	55	Notable	18	...	...
"	"	"	"	19	...	...
"	"	"	"	20	...	...
"	"	"	"	21	...	...
"	"	"	"	22	...	...
"	"	"	"	23	...	...
"	"	"	"	24	...	...
10	Buena	10	"	25	...	...
10	Buena	15	Buena	26	...	...
14	Notable	13	Buena	27	...	...
"	"	"	"	28	...	...
"	"	"	"	29	...	...
3	"	"	"	30	...	...
"	"	"	"	31	...	...
"	"	"	"	32	...	...
"	"	"	"	33	...	...
"	"	"	"	34	...	...
"	"	"	"	35	...	...
"	"	"	"	36	...	...
"	"	"	"	37	...	...
"	"	"	"	38	...	...
"	"	"	"	39	...	...
"	"	"	"	40	...	...
"	"	"	"	41	...	...
"	"	"	"	42	...	...
"	"	"	"	43	...	...
"	"	"	"	44	...	...
"	"	"	"	45	...	...
"	"	"	"	46	...	...
"	"	"	"	47	...	...
"	"	"	"	48	...	...
"	"	"	"	49	...	...
"	"	"	"	50	...	...

...del Reglamento General de Colegios de ...

anza de Ciudad-Real, en el co

os tria.	Geografía.	3.º			tria.	5.º		
		1.º de Griego.	Aritmética.	Historia.		Lógica.	Física.	Historia na- tural.
..	..	..	..	..	..	17	16	17
..	..	..	..	..	..	..	..	..
40	..	..	..	..	..	..	..	..
..	..	..	..	19	9	..	..	..
..	..	..	..	..	..	..	..	..
3	..	..	..	..	..	..	..	..
26	..	..	..	..	..	..	..	..
..	6	7	7	7	..	..	..	..
..	..	..	..	..	5	..	..	..
..	..	..	..	27	5	..	..	..
..	..	19	24	24	..	..	..	..
..	..	31	..	..	..	..	..	..
2	..	..	..	..	..	..	..	..
15	..	..	..	..	..	..	..	..
..	34	..	43	43	..	..	..	..
..	..	44	32	32	..	..	..	..
28	..	..	..	..	..	..	..	..
..	28	27	35	35	..	..	..	..
..	..	..	5	5	..	..	..	..
..	22	22	28	28	..	..	..	..
..	..	..	29	29	..	..	..	..

Noviembre de 1861, no se han concedido

Ciudad-Real 20 de Setiembre

Cuadro de los alumnos internos y media-pupilos del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Ciudad-Real, en el curso de 1863 á 1864.

NOMBRES.	Edad.	Naturaleza.	1. <sup>o</sup>			2. <sup>o</sup>			3. <sup>o</sup>				4. <sup>o</sup>			5. <sup>o</sup>		
			1. <sup>o</sup> de latin.	Religion.	Ejercicios de aritmética.	2. <sup>o</sup> de latin.	Ejercicios de Geometría.	Geografía.	1. <sup>o</sup> de Griego.	Aritmética.	Historia.	Francés.	Retórica.	2. <sup>o</sup> de Griego.	Geometría.	Lógica.	Física.	Historia natural.
D. Blas del Rio y Cabadas.....	16	Castellar.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17	16	17	
Miguel del Rio y Segundo.....	13	Idem.....	38	44	43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Juan Romero y Leon.....	15	Villahermosa.....	..	..	53	37	..	40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Benito Lillo y Sanchez de Molina.....	13	Almaden.....	..	..	..	..	..	..	..	19	..	9	9	9	..	..	..	
Francisco Rivas y Moreno.....	12	Miguelturra.....	29	32	34	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Damian Trujillo y Diaz.....	15	Idem.....	..	..	..	2	2	3	..	..	..	2	..	..	..	..	..	
Victoriano Corral y Trujillo.....	14	Idem.....	..	..	29	30	..	26	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Emilio Yaner y Puebla.....	15	Herencia.....	..	..	..	..	..	..	6	7	7	5	..	..	..	..	..	
Enrique Sanchez Blanco y Bravo.....	14	Moral.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14	18	16	..	..	..	
Emilio Guzman y Perez de Gracia.....	15	Idem.....	..	..	..	..	..	..	..	27	..	13	17	15	..	..	..	
Donato Bautista Cámara.....	15	Almagro.....	..	..	..	..	..	..	..	19	24	2	13	..	..	..	..	
Eduardo Perez de Gracia.....	13	Idem.....	..	48	..	..	..	..	..	31	..	23	27	..	..	..	..	
Ecequiel Diaz y Moreno.....	15	Torralba.....	..	..	..	1	1	2	..	..	..	4	..	..	..	..	..	
Antonio Almansa y Chacon.....	14	Bolaños.....	..	..	..	14	14	15	..	..	..	3	..	..	..	..	..	
Pedro Sabas y Céspedes de Madrid.....	14	Alcolea.....	..	..	46	..	..	..	34	..	43	27	..	..	..	..	..	
Rafael Recena y Torres.....	15	Santa Cruz.....	..	..	..	..	..	..	..	44	32	34	28	..	..	..	..	
Marcial Garcia y Martinez.....	12	Villahermosa.....	..	..	..	18	17	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Ramon Crespo y Hervás.....	13	Torralba.....	..	..	..	..	..	..	14	14	14	..	..	..	19	..	..	
Antonio Garcia y Sanchez Cantalejo.....	14	Manzanares.....	..	..	..	..	..	..	23	28	29	32	30	31	..	..	..	
Emilio Amador y Garcia.....	13	Santa Cruz de los Cañamos.....	..	..	..	..	..	..	16	16	15	..	10	10	..	..	..	
Antonio Amador y Garcia.....	16	Idem.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	4	4	..	..	..	
Antonio Montalvo y Escobar.....	14	Valdepeñas.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	51	31	52	1	1	1	
Saturio Muela y Ellin.....	12	Santa Cruz.....	..	..	..	..	..	..	12	..	..	1	..	..	..	..	..	
Manuel Elola y Mejia.....	14	Valdepeñas.....	..	..	..	..	31	35	33	..	41	..	..	..	..	..	..	
Eladio José Caminero y Carrasco.....	14	Idem.....	..	..	..	..	..	..	..	..	47	..	27	31	25	..	..	
Manuel Aguilar y Gonzalez.....	12	Infantes.....	7	7	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
José Herrera y Fernandez de Toro.....	18	Bolaños.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	10	..	..	7	
Pablo Herrera y Fernandez de Toro.....	14	Idem.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	28	26	30	24	..	..	
Luis Felipe Aguilera y Rodriguez.....	15	Habana.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	9	9	
Ramiro Escobar y Torres.....	16	Almagro.....	..	..	..	..	..	..	21	21	26	..	..	..	..	..	..	
Antonio Sanchez y Garcia.....	14	Alcolea.....	..	..	..	25	23	28	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Juan José Villarejo y Lopez.....	12	Garlitos.....	..	..	..	..	..	..	28	27	35	23	..	..	..	..	..	
Nicolás Avila y Mansilla.....	15	Almaden.....	..	..	..	..	..	..	..	..	5	1	1	1	..	..	..	
Enrique Córdoba y Caminero.....	14	Valdepeñas.....	..	33	..	..	..	..	22	22	28	..	..	..	..	..	..	
MEDIO-PUPILOS.																		
D. José Maria Garcia y Navarro.....	12	Madrid.....	..	..	..	..	..	..	..	..	29	11	11	11	..	..	..	

Nota. Como es el primer curso en que rige para este Establecimiento el Reglamento general de Colegios de 2.<sup>a</sup> enseñanza, de 6 de Noviembre de 1861, no se han concedido plazas gratuitas.

Ciudad-Real 20 de Setiembre de 1863.

EL DIRECTOR,



... de la ... de ...

No. de ...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	Castellón	10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Villanueva	13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Alzate	14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Miraflores	15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Herencia	18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mora	19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Almagro	21	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	22	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Torres	23	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Botas	24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Alcala	25	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Santa Cruz	26	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	28	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	31	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	32	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	33	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	34	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	36	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	37	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	38	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	39	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	41	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	42	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	43	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	44	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	46	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	47	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	48	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	49	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Idem	50	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

COLEGIO DE ENSEÑANZA

DE 2.ª ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

*Presupuesto extraordinario de gastos de este Establecimiento para el año económico de 1863 á 1864.*

GASTOS.

Obras de texto para el estudio.....	908
Objetos de enseñanza.....	1.930
Para el material del Establecimiento.....	5.312,50
<i>Total.....</i>	<u>8.150,50</u>

Ciudad-Real 28 de Marzo de 1863.

El Director,

*Genaro Lopez.*

1864

COLECCIÓN ANA

DE 2. ENSEÑANZA DE CIUDADES REAL

Presupuesto extraordinario de gastos de este Establecimiento para el año económico de 1863 y 1864

GASTOS.	CANTIDAD.
Obras de texto para el estudio.....	908
Objetos de enseñanza.....	1.930
Para el material del Establecimiento.....	5.312.50
<b>Total.....</b>	<b>8.150.50</b>

Ciudad-Real 28 de Marzo de 1863.

El Director.  
Genaro Lopez

El Sr. D. Genaro Lopez, ha empesado a regir el Reglamento general de Colegios de 2. enseñanza de 6 de Noviembre de 1861, en 1. de Julio del año actual, hasta cuyo día no exista el superior resmen.

Ciudad-Real 20 de Setiembre de 1863.

El Director.  
Genaro Lopez.

COLEGIO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE CIUDAD-REAL.

Resumen de la cuenta de ingresos y gastos de este  
Establecimiento, rendida en 30 de Junio próximo  
pasado.

	Rev.	Cs.	CANDEAL.			
			Fanegas.	Celemines.	Cuartillos.	Décimas.
Existencia en 31 de Marzo.....	27.164	28	85	4	»	5
Ingresado en Abril, Mayo y Junio.....	11.293	50	66	»	1	6
TOTAL.....	38.457	78	151	4	2	1
Gastado en el trimestre, Abril, Mayo y Junio.....	9.823	67	51	2	2	8
Existencia en 30 de Junio de 1863.....	28.634	11	100	1	3	3

En este Colegio ha empezado á regir el Reglamento general de Colegios de 2.<sup>a</sup> enseñanza de 6 de Noviembre de 1861, en 1.<sup>o</sup> de Julio del año actual, hasta cuyo día se refiere el anterior resumen.

Ciudad-Real 20 de Setiembre de 1863.

El Director,

*Genaro Lopez.*

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA  
DE CIUDAD-REAL.

Resumen de la cuenta de ingresos y gastos de este  
Establecimiento, rendida en 30 de Junio próximo  
pasado.

Ingresos	CARGOS			Ca.	Pes.
	Compañía	Compañía	Compañía		
5	4	85	28	27.164	28
6	1	05	00	11.303	50
1	21	4	78	38.457	78
8	3	3	67	2.833	67
3	1	100	11	28.000	11

Restante en 31 de Mayo.....  
Ingreso en Abril, Mayo y Ju-  
nio.....  
Total.....  
Gasto en el trimestre, Abril,  
Mayo y Junio.....  
Restante en 30 de Junio  
de 1883.....

En este Colegio ha servido y regir el Reglamento  
General de Colegios de 2.ª enseñanza de 6 de Noviembre  
de 1861, en 1.ª de Julio del año actual, hasta cuyo día  
se usó el anterior reglamento.

Ciudad-Real 30 de Setiembre de 1883.

El Director,  
CIUDAD-REAL, 1883, López  
INSTITUTO DE CIUDAD-REAL, 1883, López

COLEGIO DE INTERNOS  
 DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

*Inventario de los efectos existentes en este Establecimiento en 20 de Setiembre de 1863.*

SALA RECTORAL.		Reales.
2 Mesas de despacho .....		500
1 Consola.....		300
1 Armario con dos cuerpos.....		500
1 Reloj.....		600
1 Cuadro de S. M. la Reina .....		900
1 Tirador de campanilla.....		14
2 Quinqués grandes.....		160
1 Id. pequeño.....		30
18 Sillas finas.....		300
1 Sofá.....		200
1 Sillon de guttapercha.....		120
2 Pares de cortinas con sus galerías.....		40
4 Abrazaderas para las cortinas.....		8
1 Brasero.....		120
SALON DE ESTUDIO.		
8 Quinqués.....		480
4 Mesas de estudio con tinteros.....		1.300
2 Id. pequeñas .....		60
1 Brasero.....		60
8 Bancos de estudio.....		320
1 Caballete con su tablero.....		40
1 Escribanía de metal .....		24
1 Tirador de campanilla .....		16
DORMITORIO GRANDE.		
21 Camas de hierro.....		2.100
21 Sillas bastas.....		210
	<i>Suma.....</i>	8.402

	<i>Suma anterior</i> .....	8.402
4	Cómodas.....	1.600
2	Faroles.....	30
21	Cortinas blancas.....	168
21	Id. encarnadas.....	168
21	Varillas de cortina.....	84

GALERÍA.

1	Brasero.....	30
2	Faroles.....	30
5	Cuadros.....	500
4	Palancaneros.....	160
2	Tinajas para agua.....	40

ENFERMERÍA.

9	Palancanas.....	36
27	Orinales.....	108
1	Cama de hierro.....	100

CUARTO DEL CAPELLAN.

1	Brasero.....	60
1	Cama de hierro.....	100
1	Tirador de campanilla.....	8
12	Sillas entrefinas.....	120
1	Sofá.....	120
2	Sillones.....	70
1	Mesa grande con dos cajones.....	160
1	Id. pequeña.....	10
3	Cortinas.....	24
1	Varilla de hierro.....	4
1	Id. de madera.....	2
1	Palancanero.....	6
1	Percha.....	8

DORMITORIO CHICO.

21	Camas de hierro.....	2.100
22	Sillas bastas.....	800

*Suma*..... 15.048

Suma anterior..... 15.048

1	Farol .....	15
2	Cómodas.....	800
17	Varillas de hierro para formar alcobas.....	100
16	Cortinas blancas.....	128
13	Id. encarnadas.....	104
11	Id. blancas grandes.....	176
4	Id. encarnadas id.....	64
3	Id. rameadas.....	48

#### COMEDOR.

5	Mesas grandes.....	300
1	Id. pequeña.....	40
9	Bancos grandes.....	270
2	Id. pequeños.....	30
1	Tinaja.....	25
2	Cántaros.....	6
5	Velones.....	150
8	Tablas de manteles.....	800
6	Cubiertos de metal.....	120
2	Talleres de mesa.....	50
14	Trapos de comedor.....	56
8	Perchas.....	32
1	Alcuza grande.....	10
2	Trinchantes.....	12
3	Repartidores.....	60

#### DESPENSA.

14	Ollas grandes.....	140
5	Id. de hierro grandes.....	200
1	Id. de cobre.....	100
8	Pucheros medianos.....	61
5	Cazuelas grandes alargadas.....	30
12	Çoberteras.....	6
3	Çazuelas cubiertas.....	30
3	Id. redondas.....	30
2	Dornillos.....	30

Suma..... 19.026

	<i>Suma anterior</i> .....	19.026
6	Tinajas con tapa de madera.....	120
1	Alcuzon para aceite.....	100
3	Medidas pequeñas de aceite.....	24
1	Embudo.....	8
1	Peso con seis pesas.....	50
5	Cuchillos.....	25
1	Romana con su pilon.....	100
1	Chocolatera grande de azofar.....	100
2	Calderetas de cobre.....	40
2	Candeleros.....	30
2	Bandejas.....	20
2	Bañadores de piés.....	40
2	Cajones de madera.....	8
10	Botellas de cristal.....	100
117	Vasos de cristal.....	350
1	Lavativa.....	10
5	Copas.....	30
5	Saleros.....	20
64	Jicaras.....	64
11	Jarras.....	44
3	Soperas cubiertas.....	60
25	Fuentes bastas pintadas.....	100
24	Orinales.....	96
40	Platos soperos.....	40
165	Id. servilleteros.....	165
48	Id. pequeños.....	40
2	Parrillas.....	12
001	Farol.....	8
001	Tartera pequeña.....	6
012	Varillas de cortina.....	8
001	Hacha de hierro.....	8
002	Asadores de hoja de lata.....	6
01	.....	
01	.....	
	COCINA.	
141	Cocina económica completa.....	3.000
03	Tarteras grandes.....	60
005	Chocolateras de azofar.....	240
	<i>Suma</i> .....	24.158

	<i>Suma anterior</i> . . .	24.158
12	Cazos . . . . .	20
1	Espetera . . . . .	14
1	Cedazo de hoja de lata . . . . .	2
2	Repartidores . . . . .	10
4	Paletas . . . . .	12
1	Fuelles . . . . .	6
1	Tabla con cuchilla . . . . .	10
2	Coladores de hoja de lata . . . . .	4
1	Almirez . . . . .	20
2	Alcuizas . . . . .	14
1	Piqueta . . . . .	8
1	Badil . . . . .	5
1	Tenazas . . . . .	4
5	Mesas . . . . .	100
3	Bancos . . . . .	18
3	Cubos . . . . .	30
2	Tinajas con tapa . . . . .	60
7	Sartenes . . . . .	70
2	Ollas de hierro . . . . .	60
2	Id. de barro . . . . .	20
6	Pucheros pequeños . . . . .	12
1	Botijo para vinagre . . . . .	2
14	Trapos de cocina . . . . .	140
5	Mandiles . . . . .	50
5	Tapas de hierro . . . . .	30
8	Fuentes finas cubiertas . . . . .	160
2	Cuencos id. . . . .	40
3	Soperas . . . . .	60
11	Fuentes finas . . . . .	300
2	Azucareros . . . . .	16
4	Fruteros . . . . .	60
2	Poncheras . . . . .	30
1	Jarra para id. . . . .	15
2	Salseras . . . . .	12
12	Platillos de entretenimientos . . . . .	24
2	Id. lisos . . . . .	2
5	Jarras bastas . . . . .	22

*Suma* . . . . . 25.620

Suma anterior.... 25.620

6 Tazas.....	12
60 Jicaras.....	60
4 Fuentes bastas.....	16
4 Cazuelas.....	8
3 Cuchillos.....	12
1 Trinchante.....	8
2 Candiles.....	4
3 Esportillos para la compra.....	18

CÁMARA.

2 Artesas.....	100
1 Caldera.....	40
1 Trévedes.....	40
1 Regadera.....	16

Hay además las esteras necesarias para las habitaciones, en mediano uso..... 800

Total..... 26.754

Ciudad-Real 20 de Setiembre de 1863.

*Genaro Lopez.*

COLEGIO

DE 2.º ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

*Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Establecimiento para el año económico de 1863 á 1864.*

INGRESOS.

Pension de 25 alumnos á 5½ rs. diarios, por nueve meses.....	37.537,50
Importe de 225 fanegas de candeal, una fanega mensual por cada alumno, en los nueve meses, calculado su valor á 43 rs. fanega.....	9.675
Pension de 4 medio-pupilos á 4 rs. diarios, en los nueve meses.....	4.368
<i>Total</i> .....	<u>51.580,50</u>

GASTOS.

*Personal.*

Gratificacion del Director.....	3.000
Sueldo del Capellan.....	5.000
Id. del Regente.....	4.000
Gratificacion al Secretario.....	1.333,33
Sueldo de un camarero.....	1.200
Id. de dos mozos de aseo, á 720 rs. anuales.	1.440
	<u>15.973,33</u>

<i>Suma anterior</i> .....	15.973,33
Sueldo de un despensero.....	1.800
Id. de un cocinero.....	1.560
Id. de un ayuda de cocina.....	720
Gratificacion al portero.....	480
Honorarios del Médico.....	500
Por medicinas calculadas.....	400

*Material.*

Provisiones de mesa y demás atenciones ordinarias.....	51.407,02
Limpieza de ropas y efectos.....	1.800
Conservacion del edificio y sus enseres.....	2.500
Gastos de correo y escritorio.....	500
Funcion á San José, patron del Colegio....	600
Imprevistos.....	7.500
<i>Total</i> .....	<u>85.740,35</u>

**RESÚMEN.**

Importan los ingresos.....	51.580,50
Id. los gastos.....	<u>85.740,35</u>
<i>Déficit á cargo de la provincia.</i>	<u>34.159,85</u>

Ciudad-Real 28 de Marzo de 1863.

El Director,

*Genaro Lopez.*